RESOLUCIÓN DECANAL Nº 799-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 19 de noviembre de 2024

Visto, la Solicitud con registro N° 2447537 de fecha del 07 de agosto de 2024, presentado por los aspirantes **JOAN CARLO VIACAVA CANCHARI y JANNET MARITZA PALOMINO OSCCO**, solicitando revisión y aprobación de Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas han cumplido con presentar de manera virtual el Plan de Tesis denominado **ESTRESORES EN EL TRABAJO Y RESILIENCIA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, CUSCO, 2023**;

Que mediante Memorando Múltiple Nº 147-2024-FCEAC-UNSCH, de fecha 19 de agosto de 2024 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Jorge Antonio Gálvez Molina (Presidente), Víctor Raúl Rodríguez Hurtado (Miembro), Judith Berrocal Chillcce (Miembro) y Eusterio Oré Gutiérrez (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 17 de octubre de 2024 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el plan de tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado **ESTRESORES EN EL TRABAJO Y RESILIENCIA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, CUSCO, 2023,** presentado por los aspirantes **JOAN CARLO VIACAVA CANCHARI y JANNET MARITZA PALOMINO OSCCO**.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a los recurrentes el desarrollo del referido Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Adm. de Empresas
Interesados
Archivo